



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Informática aplicada a la traducción
Código	E000000266
Título	Grado en Traducción e Interpretación por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Traducción e Interpretación [Primer Curso] Grado en Traducción e Interpretación y Grado en Comun. Internal. - Bachelor in Global Communication [Primer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Traducción e Interpretación y Comunicación Multilingüe
Descriptor	La asignatura tiene como objetivo primordial que el alumno sea capaz de conocer y seleccionar las herramientas informáticas de trabajo básicas para el traductor. Su carácter facilitará la labor de los alumnos no sólo en su futuro profesional sino también en el resto de las asignaturas del grado

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Blanca Hernández Pardo
Departamento / Área	Departamento de Traducción e Interpretación y Comunicación Multilingüe
Despacho	Cantoblanco [D-303]
Correo electrónico	bhpardo@comillas.edu
Teléfono	4426
Profesor	
Nombre	Patricia Martín Matas
Departamento / Área	Departamento de Traducción e Interpretación y Comunicación Multilingüe
Despacho	Cantoblanco [D-320]. Telf. Ext. 2567
Correo electrónico	patricia.martin@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
Esta asignatura tiene como objetivo primordial que el alumno sea capaz de conocer y seleccionar las herramientas informáticas de trabajo básicas para el traductor. Su carácter facilitará la labor de los alumnos no sólo en su futuro profesional sino también en el resto de las asignaturas del grado.



Aunque autosuficiente, sirve de pórtico y complemento a la *asignatura Traducción asistida por ordenador*.

Prerequisitos

No existen formalmente requisitos previos.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI02	Comunicación oral y escrita en la lengua propia	
CGI04	Capacidad de organización y planificación	
	RA1	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática
	RA2	Planifica las etapas de realización de un proyecto
	RA3	Identifica los aspectos más significativos de una tarea
CGI05	Capacidad de gestión de la información	
	RA1	Utiliza diversas fuentes en la realización de los trabajos
	RA2	Cita adecuadamente dichas fuentes
CGI08	Resolución de problemas	
	RA1	Identifica y define adecuadamente los problemas y sus posibles causas
	RA2	Plantea soluciones pertinentes
	RA3	Aplica una estrategia de resolución de problemas
CGP09	Compromiso ético	
CGP10	Razonamiento crítico	
	RA1	Analiza su propio comportamiento buscando la mejora de sus actuaciones
	RA2	Se muestra abierto a la crítica externa sobre sus actuaciones
CGP11	Habilidades interpersonales	
	RA1	Utiliza el diálogo para colaborar y generar buenas relaciones
	RA2	Muestra capacidad de empatía y diálogo constructivo



CGP12	Rigor y seriedad en el trabajo	
	RA1	Tiene capacidad de dirigir y finalizar trabajos respetando plazos de entrega
	RA2	Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico
CGS20	Motivación por la calidad	
	RA1	Muestra capacidad de cumplir con los estándares de excelencia y calidad
ESPECÍFICAS		
CE43	Capacidad de recuperar información en Internet	
	RA1	Conoce las herramientas de búsqueda de información en Internet
	RA2	Sabe evaluar la información en Internet.
	RA3	Conoce los recursos web para la traducción

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Presentación de la asignatura

Bloque 1: Introducción a la informática aplicada a la traducción

Tema 1. De la información a la informática.

- 1.1. El ordenador: componentes físicos y componentes lógicos.
- 1.2. Excel para traductores (facturas, fórmulas básicas, gráficos, diseño y formato).
- 1.3. Los periféricos y las redes.

Tema 2: Internet. Orígenes, evolución y futuro.

Bloque 2: Práctica ofimática

Tema 1: Microsoft Office 365

- 1.1. Word para traductores (maquetación, edición, diseño, referencias bibliográficas).
- 1.2. Excel para traductores (facturas).

Tema 2: Recursos complementarios

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura



La asignatura informática aplicada a la traducción tiene una carga lectiva de 3 ECTS. A lo largo del curso se presentarán las herramientas necesarias y se realizarán prácticas sobre su uso tanto dentro como fuera del aula. El temario se adaptará, si es necesario, al rendimiento de los alumnos y a las incidencias propias del desarrollo de la asignatura.

La asignatura tiene como función desarrollar el perfil de traductor/a profesional y complementa el perfil de lector/a editorial, redactor/a, corrector/a y revisor/a. Está orientada a profundizar en el uso y conocimiento de las herramientas informáticas de traducción asistida que contribuyen a aumentar la productividad del traductor y a mejorar la calidad de su trabajo.

La asignatura, pese a tener un carácter eminentemente práctico, arranca con una sucinta introducción teórica que aspira a dotar al alumno de las claves informativas necesarias para que reflexione e investigue orientado por la profesora. Las clases se desarrollarán desde el primer día en un aula provista de a) ordenadores suficientes (en número) conectados en red, b) acceso a Internet y c) programas informáticos adecuados para el estudio y el ensayo de los temas tratados. Seguirán el esquema de trabajo individual, en grupo o por parejas, según convenga, en el planteamiento y en la resolución de los ejercicios propuestos por la profesora para que el alumno desarrolle la faceta tecnológico-instrumental que lleva aparejada su competencia profesional.

Debido al carácter instrumental de la asignatura, faltar a más del 20% de las sesiones presenciales implica la no superación del 10% de la evaluación asignado a "participación activa y evaluación de aprendizaje responsable". De acuerdo a la normativa del grado, si el número de ausencias injustificadas supera 1/3 total de las horas lectivas, el alumno podrá perder el derecho a examen en las dos convocatorias y deberá cursar de nuevo la asignatura de modo presencial el curso siguiente.

Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo	CGI05, CGI08, CE43
Ejercicios práctos / resolución de problemas	CGP10, CGP11, CGS20, CGI08
Trabajos individuales	CGP12, CGS20, CGI04

Metodología No presencial: Actividades

Trabajos individuales	CGP12, CGS20, CGI04, CGI08
Estudio personal y documentación	CGP10, CGI04, CE43

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones de carácter expositivo	Trabajos individuales/grupales	Ejercicios prácticos/resolución de problemas
8.00	15.00	7.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Ejercicios prácticos/resolución de problemas	Estudio personal y documentación	Trabajos individuales/grupales
20.00	10.00	15.00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)		



EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen final	Dominio de los conocimientos. Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto. Claridad y concisión de la exposición.	50
Ejercicios prácticos	Realización de todas las actividades propuestas como trabajo autónomo. Puntualidad en la entrega y adecuación a las pautas establecidas por el profesor	40
Participación activa del alumno	Participación activa y asistencia a clase. Aportación de puntos de vista razonados a partir del estudio teórico	10

Calificaciones

Convocatoria ordinaria

Examen: 50%

Ejercicios prácticos: 40%

Participación: 10%

Para aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá superar, por separado, el examen teórico —que podrá ser oral o escrito— y la media de los ejercicios o trabajos de carácter práctico que proponga la profesora a lo largo del curso.

ACLARACIONES IMPORTANTES sobre la evaluación

El incurrir en una falta académica grave, como es el **plagio** de materiales previamente publicados o el **copiar** en su examen u otra actividad evaluada, o no **respetar las normas de convivencia** básicas, **puede llevar a la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de dos convocatorias.**

Para poder presentarse al examen final es requisito **no haber faltado injustificadamente a más de un tercio de las clases.** De no cumplir este requisito, el alumno perderá las convocatorias ordinaria y extraordinaria (art. 93.1 del Reglamento General). La no asistencia a la primera hora de una clase doble significa haber faltado a toda la sesión, independientemente de si el alumno asiste o no a la segunda hora.

En caso de tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria por no haber obtenido una nota mínima de 5 en el examen teórico o en la media de los ejercicios prácticos solicitados a lo largo del curso, se le guardará al alumno la parte que sí tuviera aprobada para realizar la media en la segunda convocatoria. Si el alumno ha suspendido o no ha presentado ninguna de las dos anteriores partes de la evaluación en convocatoria ordinaria, deberá presentar ambas en la convocatoria extraordinaria y obtener una nota no inferior a 5 en cada una para aprobar la asignatura.

En esta convocatoria extraordinaria no se conserva el porcentaje de calificación obtenido en la primera convocatoria como consecuencia de la «asistencia y participación».

Alumnos que han cumplido la escolaridad

La siguiente información sobre la evaluación de alumnos que han cumplido escolaridad también se aplica en el caso de los alumnos con dispensa de escolaridad.

El alumno debe informar a la profesora mediante correo electrónico al comienzo del curso sobre su escolaridad cumplida o dispensa de escolaridad.

Realización de trabajos individuales que se indicarán a lo largo del curso y entrega dentro de los plazos establecidos: 50%

Examen final: 50%

Es necesario aprobar las dos partes por separado para poder superar la asignatura.

ACLARACIONES IMPORTANTES sobre la evaluación

- El incurrir en una falta académica grave, como es el **plagio** de materiales previamente publicados o el **copiar** en su examen u otra actividad evaluada, o no **respetar las normas de convivencia** básicas, **puede llevar a la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de dos convocatorias.**

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

AGUADO DE CEA, G. (1996), *Diccionario comentado de terminología informática*, Madrid, Paraninfo.

AUSTERMÜHL, F. (2001), *Electronic tools for translators*, Manchester, St. Jerome.

SCOTT PEÑA, P. (2010), *Guía visual de Microsoft Office 2010*. Madrid, Anaya Multimedia.

SOMERS, H. L. [coord.] (2003), *Computers and Translation: a Translator's Guide*. Amsterdam, John Benjamins.

CO PÉREZ, C. (2001), *From Novelty to Ubiquity: Computers and Translation at the Close of the Industrial Age* [<http://accurapid.com/journal/15mt2.htm>].

Bibliografía Complementaria

MUÑOZ SÁNCHEZ, P. (2006), *Electronic Tools for Translators in the 21st Century*, [<http://accurapid.com/journal/38tools.htm>]

NAVAS, C. y R. Palomares (2002), *Un estudio del mercado español de la traducción en la Internet* [<http://accurapid.com/journal/20spain.htm>].

VALERO GARCÉS, C. e I. de la Cruz Cabanillas [coord.] (2001), *Traducción y nuevas tecnologías. Herramientas auxiliares del traductor*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2022 - 2023

pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>